

Legislación Nacional

Decreto 989/2005 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS PODER EJECUTIVO NACIONAL Desígnase Secretario de Política Criminal y Asuntos Penitenciarios. Bs.As., 19/8/2005 VISTO el artículo 99, inciso 7) de la CONSTITUCION NACIONAL. EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1º — Desígnase Secretario de Política Criminal y Asuntos Penitenciarios del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS al doctor Alejandro Walter SLOKAR (D.N.I. Nº 16.298.096). ARTICULO 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — KIRCHNER. — Alberto J.B. Iribarne.